



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 59/2025, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Ana Lobarte Batalla, Interventora Delegada, en la Intervención Delegada Territorial de Huesca del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/927/2024, de 31 de julio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 160, de 19 de agosto de 2024, a propuesta del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) del texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 24 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Interventora Delegada, en la Intervención Delegada Territorial de Huesca del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, número RPT 13287, a D.^a Ana Lobarte Batalla, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con Número Registro Personal **** 249157 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 11 de junio de 2025.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR